



## ENERO

No. Expediente	Fecha del Acuerdo	Síntesis
93/2014	07-enero-15	Se abre periodo de alegatos.
96/2014	07-enero-15	Se abre periodo de alegatos.
99/2014	07-enero-15	Se abre periodo de alegatos.
90/2014	08-enero-15	Se requiere al sujeto obligado, para que exprese aquello que su interés legal convenga respecto de la inconformidad presentada por la recurrente.
01/2015	12-enero-15	Se admite. Se requiere al sujeto obligado para rinda el informe documentado.
02/2015	12-enero-15	Se admite. Se requiere al sujeto obligado para rinda el informe documentado.
89/2014	12-enero-15	Se turna expediente a resolución.
23/2014	12-enero-15	Se ordena archivar este expediente como asunto total y legalmente concluido.
24/2014	12-enero-15	Se ordena archivar este expediente como asunto total y legalmente concluido.
04/2015	14-enero-15	Se admite. Se requiere al sujeto obligado para rinda el informe documentado.
05/2015	14-enero-15	Se admite. Se requiere al sujeto obligado para rinda el informe documentado.
84/2014	16-enero-15	Se estará a lo acordado y notificado mediante acuerdo emitido por este Instituto con fecha 08 ocho de diciembre del 23014 dos mil catorce.
103/2014	19-enero-15	Se desecha el presente recurso de revisión.
06/2015	20-enero-15	Se admite. Se requiere al sujeto obligado para rinda el informe documentado.
08/2015	20-enero-15	Se admite. Se requiere al sujeto obligado para rinda el informe documentado.
07/2015	20-enero-15	Se admite. Se requiere al sujeto obligado para rinda el informe documentado.
105/2014	20-enero-15	Se abre el periodo de alegatos.
106/2014	20-enero-15	Se ordena suspender el procedimiento. Se da vista al recurrente para que exprese lo que a su interés legal convenga.
108/2014	20-enero-15	Se abre periodo de alegatos.
04/2015	21-enero-15	Agréguese el citado escrito lisa y llanamente al expediente.
05/2015	21-enero-15	Se estará a lo acordado y notificado mediante acuerdo emitido por este Instituto con fecha 14 catorce de enero del 2015 dos mil quince.



09/2015	22-enero-15	Se admite. Se requiere al sujeto obligado para rinda el informe documentado.
107/2014	22-enero-15	Se abre periodo de alegatos.
52/2013	26-enero-15	Se acuerda favorablemente su petición.
03/2015	27-enero-15	Se acumula al recurso de revisión 02/2015.
10/2015	27-enero-15	Se admite. Se requiere al sujeto obligado para rinda el informe documentado.
11/2015	27-enero-15	Se admite. Se requiere al sujeto obligado para rinda el informe documentado.
51/2014	27-enero-15	Se ordena archivar este expediente como asunto total y legalmente concluido.
58/2009	27-enero-15	Se ordena archivar este expediente como asunto total y legalmente concluido.
64/2014	27-enero-15	Se ordena archivar este expediente como asunto total y legalmente concluido.
66/2014	27-enero-15	Se ordena archivar este expediente como asunto total y legalmente concluido.
83/2014	27-enero-15	Se sobresee.
16/2013	28-enero-15	Se ordena archivar este expediente como asunto total y legalmente concluido.
35/2014	28-enero-15	Se ordena archivar este expediente como asunto total y legalmente concluido.
41/2014	28-enero-15	Se ordena archivar este expediente como asunto total y legalmente concluido.
85/2014	28-enero-15	Se ordena archivar este expediente como asunto total y legalmente concluido.
86/2014	28-enero-15	Se sobresee.
92/2014	28-enero-15	Se ordena archivar este expediente como asunto total y legalmente concluido.
100/2014	28-enero-15	Se sobresee.
84/2014	29-enero-15	Se requiere al sujeto obligado para que exprese aquello que su interés legal convenga.
13/2015	29-enero-15	Se desecha.
15/2015	29-enero-15	Se desecha.
16/2015	29-enero-15	Se desecha.
14/2015	29-enero-15	Se desecha.
12/2015	29-enero-15	Se desecha.
01/2015	29-enero-15	Se requiere al sujeto obligado para que haga constar la inexistencia de la información solicitada.
02/2015	29-enero-15	Se abre el periodo de alegatos.



06/2015	29-enero-15	Se ordena suspender el procedimiento. Se requiere a la recurrente para que exprese lo que su a interés legal convenga.
07/2015	29-enero-15	Se abre el periodo de alegatos.
08/2015	29-enero-15	Se ordena suspender el procedimiento. Se requiere a la recurrente para que exprese lo que su a interés legal convenga.
68/2014	29-enero-15	Se turna a resolución.